ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2023
ID. 437.166
"SEGURO DE VEHICULO LABORATORIO MÓVIL"

En Asunción capital de la República del Paraguay, en la oficina de la Dirección de la UOC de la **SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS** sito Avda. Fernando de la Mora Nº 2998 c/ Avda. de la Victoria siendo las 08:30 horas del día viernes 03 de noviembre del año dos mil veintitrés, se deja constancia que según fecha y hora determinada en el SICP correspondiente al proceso en la modalidad de **Contratación Directa Nº 21/2023 con ID. 437.166 "SEGURO DE VEHÍCULO LABORATORIO MÓVIL",** no se ha presentado oferta alguna, por lo tanto, se prorroga la fecha y hora tope de recepción y apertura de ofertas, debido a que no se cuenta con la cantidad mínima de tres sobres requeridos para proceder a la apertura de estos, el cual será modificada en el SICP.

La presente prórroga se realiza de conformidad a la Resolución DNCP Nº 5695/2019 de "Contrataciones Públicas".

Para el efecto se encuentran presentes el **Lic. Claudio G. Flores A., Director de Contrataciones y el Lic. Hugo Danilo González - Funcionario**, en representación de la convocante.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * DIRECCIÓN U.O.C. SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

Lic. Hugo Danilo González
Dirección de Contrataciones
SENAD

Lic. Claudio G. Flores A., Director
Dirección de Contrataciones Públicas
SENAD